



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal como facilitador para brindar asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación e investigación del programa Tecno academia Itinerante - Robótica y Electrónica, tecnoacademica-mecanica, prototipado, tecnologías de la información y la comunicación –ciencias básicas (matemáticas y física) de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación e investigación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2020 en el área de influencia del Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicio de Recurso Humano

2. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber cumplir con la idoneidad y experiencia establecida en el estudio previo.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
104 del 2018	NICOLAS BULLA CRUZ	Contratar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona natural como FACILITADOR - INNOVACIÓN para orientar, asesorar y entrenar los aprendices de Tecno Academia por proyectos por periodos fijos durante la vigencia 2018. Para atender la línea en el área de Robótica del Centro de Industria y Construcción Regional SENA Tolima, de acuerdo con las necesidades, con la programación establecida y con los productos de formación pactados.	Once (11) meses y Quince (15) días sin exceder la presente vigencia.	\$ 56.672.000,00	Contratación Directa
166 del 2018	MAURICIO PEDROZA TORRES	Contratar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona natural como FACILITADOR - INNOVACIÓN para orientar, asesorar y entrenar los aprendices de Tecno Academia por proyectos por periodos fijos durante la vigencia 2018. Para atender la línea de Mecánica del Centro de Industria y Construcción Regional SENA Tolima, de acuerdo con las necesidades, con la programación establecida y con los productos de formación pactados.	once (11) meses y catorce (14) días sin exceder la presente vigencia.	\$ 56.507.733,00	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Para la vigencia 2020 la Dirección General profirió la circular No. OI-3-2019-000187 del 26 de noviembre de 2019, Asunto: Tabla de honorarios 2020 para contratos de prestación de servicios diferentes a actividades de instructor.

El valor total de La presente contratación es de quinientos cuarenta mil millones doscientos noventa y seis mil setecientos cuatro pesos \$ 540.296.704.

Para el primer caso ALTERNATIVA 1 (SIN MAESTRIA):el valor total para esta contratación es de doscientos ochenta y cinco mil millones setecientos cuarenta mil pesos m/cte \$285.740.000 suma que se le pagara al contratista de la siguiente manera : a) un primer pago de veintisiete días por valor de cuatro millones quinientos noventa mil pesos M/CTE \$ 4.590.000 cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. B) nueve pagos iguales de marzo a noviembre por valor de cinco millones cien mil pesos M/CTE \$5.100.000.c) un ultimo pago de diecisiete días del mes de diciembre por valor de dos millones quinientos setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos \$2.578.333 cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados.

Para el primer caso ALTERNATIVA 2 (CON MAESTRIA):el valor total para esta contratación es de ciento sesenta y seis mil millones setecientos setenta mil pesos \$166.770.000 suma que se le pagara al contratista de la siguiente manera : a) un primer pago de veintisiete días por valor de cuatro millones quinientos noventa mil pesos M/CTE \$ 4.590.000 cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. B) diez pagos iguales de marzo a diciembre por valor de cinco millones cien mil pesos M/CTE \$5.100.000.

El objeto que se requiere contrata corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de contratación directa.


Jorge Enrique Montealegre Hernández
Subdirector Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Herly Esperanza Cardenas Salazar- Apoyo de contratación.
Reviso: Laura Catalina Avila Cruz- Abogada contratación. 

